

REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS Y CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA CM

El día 5 de mayo, los trabajadores de SAMUR-PC recibieron -por parte de la Directora General de Emergencias y Protección Civil- un correo informativo de la reunión mantenida con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid .

Respecto a dicho, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos expresar lo siguiente:

1.- Consideramos fundamental, que la transmisión del mensaje a los trabajadores de la **no fusión entre SAMUR-PC y SUMMA 112** se haya realizado a través de la propia Directora.

2.- El reconocimiento del **ámbito competencial** de SAMUR-PC en espacios públicos y establecimientos de pública concurrencia es un paso esencial para la desaparición del miedo existente por dicha fusión entre los trabajadores.

3.- La mejora del convenio suscrito en 1998 entre el Ayuntamiento, el desaparecido Insalud y Cruz Roja es indispensable para la buena coordinación entre lo servicios.

4.- La coordinación entre Servicios en el caso de pacientes tiempo-dependientes, es algo que venía necesitando el madrileño desde hace mucho tiempo.

Bajo ningún concepto se debe de utilizar a SAMUR-PC para resolver los problemas que existan en SUMMA 112 en la ciudad de Madrid y su continua saturación.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL apoyará la firma de un convenio consensuado por ambas partes, siempre que éste suponga una mejora para los trabajadores de SAMUR-PC y para la atención sanitaria a los madrileños.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



csitup@madrid.es

Pº. DE LOS OLMOS, 20

MADRID -28005-

TLFN. 91 468 04 50 FAX 91 527 65 18

Diferencia^te

